



Valparaíso, 30 de julio de 2025

ANT: OFICIO N° 1266/2025

Oficio N° 1718/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 22 de mayo de 2025, con el propósito de solicitarle que, en relación al proceso de reconstrucción posterior al mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tenga a bien realizar un trabajo de reparación y mejoramiento de las calles, cañerías y canaletas ubicadas en los sectores afectados por la catástrofe, así como también de las luminarias e **informe las medidas adoptadas en ese sentido.**

Asimismo, se solicita tenga a bien disponer los recursos necesarios para llevar a cabo un proceso de demolición de aquellas viviendas que, en su momento, estuvieron protegidas por acciones legales y que aún no han sido removidas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ SAFFIE.
C/c Al Subsecretario de Obras Públicas, señor Danilo Núñez Izquierdo.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E19CB5ACF6011A11